

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.958

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, un mes. . . . . 14 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 10  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Domingo 21 de Diciembre de 1913.

Condiciones de publicación.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 15 y 18. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en  
segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores a mitad.

Número suelto 5 cts.



## SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

# Don Francisco Sánchez Fortunato,

que falleció en esta capital el 21 de Diciembre de 1911, después de recibir los auxilios espirituales.

**Q. E. P. D.**

Las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las parroquias de esta ciudad y en las iglesias de Santo Domingo, Sagrado Corazón de Jesús, Santa Clara, Compañía de María y Sagrada Familia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hija, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y almas piadosas, le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos religiosos.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

## El sorteo de Navidad.

Cantidad que corresponde a cada participación por los distintos premios en la jugada que se celebrará mañana en Madrid.

Pesetas del premio.	Pesetas que corresponden jugando							
	Un real	Dos reales	Tres reales	Una peseta	Dos pesetas	Tres pesetas	Cuatro pesetas	Cinco pesetas
6.000.000	1.500	3.000	4.500	6.000	12.000	18.000	24.000	30.000
3.000.000	750	1.500	2.250	3.000	6.000	9.000	12.000	15.000
2.000.000	500	1.000	1.500	2.000	4.000	6.000	8.000	10.000
1.000.000	250	500	750	1.000	2.000	3.000	4.000	5.000
500.000	125	250	375	500	1.000	1.500	2.000	2.500
250.000	62 50	125	187 50	250	500	750	1.000	1.250
100.000	25	50	75	100	200	300	400	500
90.000	22 50	45	67 50	90	180	270	360	450
80.000	20	40	60	80	160	240	320	400
70.000	17 50	35	52 50	70	140	210	280	350
60.000	15 50	30	45	60	120	180	240	300
50.000	12	25	37 50	50	100	150	200	250
40.000	10	20	30	40	80	120	160	200
25.000	6 25	12 50	18 75	25	50	75	100	125
5.000	1 25	2 50	3 75	5	10	15	20	25

NOTA.—Si en la presente tabla no estuviera la cantidad que haya jugado un individuo, como por ejemplo, 10 reales, tomará de la casilla 2 pesetas en unión de la de 2 reales y su resultado será el mismo que se desea, y así igualmente con todas.

## AGRADECIDOS

Marchaba ayer este cronista por el bulevar, bastante de prisa, por que atenciones perentorias le aguardaban, cuando el obrero Ortuño le paró.

—¿Tendría usted inconveniente en firmar una moción que vamos a elevar al Gobierno para que respete en su puesto de senador, eligiéndolo, al señor conde de Villamonte, que tanto cariño ha demostrado a Almería?

—Con muchísimo gusto, le contestamos nosotros, porque esa moción demostrará que los almerienses somos agradecidos.

—Pues yo pasaré por su casa, nos dijo, y marchóse.

El cronista este, vióse con esta nota simpática en su cartera.

Porque han de saber nuestros lectores, que entre los políticos madrileños tenemos los almerienses una mala nota, quizás no bien fundada, de desagradecidos, y que no conservamos gratos recuerdos de los beneficios que recibimos. Por eso, nos alegró sobremanera

que este acto nacido espontáneamente en los obreros, viniese a demostrar lo contrario.

Todos los almerienses están conformes en que el conde de Villamonte es una persona gratísima, sumamente agradable y amable, que se desvive por servir a sus amigos y por trabajar en pro de la regeneración de Almería. Este concepto, como decimos, es general y se le oímos con frecuencia lo mismo a tirios que a troyanos.

Pues bien, si tenemos ese concepto y además estamos agradecidos al calor que ha puesto a nuestras demandas ¿por qué no demostrarlo?

Está, pues, muy bien esta nota dada por los obreros. Podrá ella o no prosperar, ser atendida o desatendida, pero este movimiento espontáneo con solo haberse iniciado, es bastante para honrarnos y honrar.

No escribimos estas líneas para que se haga artificialmente, un movimiento, que absolutamente no tendría mérito alguno sino fuera natural, espontáneo y nacido de nosotros mismos.

Pues claro es, y ya lo hemos dicho, que el procedimiento tal vez resulte ineficaz para la consecución

de la idea. Los gobiernos no atienden las demandas de los pueblos, solo hacen caso de sus imposiciones, cuando son fuertes y temidos. El único resultado positivo que tendría este movimiento, es la expresión que haría nuestro pueblo de agradecimiento.

Y eso ya es bastante para los que lo realicen. El haber solo pensado en ello, es en nuestro modesto entender algo que nos dignifica. La idea cristalizará o no, pero ella lleva en sí una nota muy simpática que aplaudimos al nacer.

## En el Ayuntamiento

### ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que han de tratarse en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento:

Cuenta del suministro de Farmacia a la beneficencia municipal durante el mes anterior, ascendente a pesetas 2.177,47 rendida por el nuevo habilitado de los señores farmacéuticos, don Francisco Herrera Villegas.

—Idem de los telegramas dirigidos a Madrid y Sevilla para asuntos de interés local, importante pe-

setas 26,40, rendida por el Secretario especial de la Alcaldía.

—Oficio del señor Administrador especial de Rentas Arrendadas sobre si deben satisfacer el impuesto del timbre y sus recargos los billetes para espectáculos que se celebran en el Café España

—Oficio del señor Gobernador civil trasladando Real orden del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, desestimando una instancia de los propietarios e inquilinos de casas de los barrios bajos sobre el desabasto de las aguas.

—Informes de la Comisión de Ornato en varias instancias sobre edificaciones y reedificaciones.

—Cuenta del importe de pesetas 189,50 para la paja y cebada suministrada a las caballerías que posee el Ayuntamiento.

—Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre el impuesto de patentes, incendios e inquilinato.

—Dictamen de los Letrados designados para emitirle sobre la providencia del recurso contencioso administrativo contra providencia gubernativa sobre expropiación de la calle de Arraz.

## Los reformistas.

En la villa de Antas, distrito de Vera, se ha organizado la siguiente junta municipal del partido reformista

Presidentes honorarios: don Melquiades Alvarez, don Manuel Pérez García y don José Ballesteros Gutiérrez.

Presidente efectivo: don Guillermo Felices Arqueros.

Secretario: don Antonio Peregrín y Peregrín

Tesrero: don Ramón García Simón

Vocales: don Jacinto Asencio Giménez, don José Rodríguez Cano, don Ginés Peregrín Cano y don José Artés García.

## ¿Ya empezamos?

Apenas nació el gobierno que nos rige, y ya se habla de crisis. La ola negra que envuelve el ambiente de las situaciones políticas poco consolidadas, invade ya la esfera ministerial, dando tema de preocupación al jefe del gobierno, que sin preceder indicaciones ni preguntas, se apresura a asegurar ante los periodistas, que son infundados los rumores que circulan sobre un cambio político

CHOCOLATE AMATLLER  
Casa fundada en 1800  
BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar  
**EXIGID LA MARCA LUNA.**

o modificaciones en el seno del gabinete.

El síntoma que descubre el señor Dato con sus afirmaciones, es el inspirado por la zozobra; por la inseguridad poco apetecible de su situación, de la que tiene exacta conciencia

El jefe del gobierno no tuvo en cuenta al hacerse cargo del poder, que en las circunstancias en que se colocaba, su vida política sería efímera y de descrédito para él y para la patria.

No basta estar dotado de buen deseo para gobernar, si a él no acompañan necesarias condiciones excepcionales; travestura especial y arrestos de primer orden para hacer frente a los difíciles problemas que salen al paso de las situaciones. En los actuales momentos no son ya problemas, son conflictos los que como espectros yérguense amenazadores, contra el estado y de rechazo contra los contribuyentes.

El señor Dato saldrá del paso sin haber abierto las Cortes, el presupuesto que con ligerísimas modificaciones rigió durante tres años volverá a servir para el próximo, y respecto a las consecuencias que tales desaciertos produzcan, poco importan, mientras se cuente con la panacea del crédito aunque se aumente la deuda y se esquilme a unos cuantos desamparados contribuyentes, que son los paganos de todos los impuestos.

El sistema sería de perlas, si no fuera un azote para los pueblos; sería el descubrimiento de la piedra filosofal, si el oro mismo que produce no fundara la ruina de la nación y el descrédito del Estado.

Todavía no se vislumbra claramente el estado económico en que vivimos y ya empieza a germinar el pánico del capital bajo la forma del retraimiento para adquisición de valores públicos.

Los títulos de la deuda perpetua que poco tiempo ha, se cotizaban a 87 enteros y algunos céntimos, con gran trabajo rebasan hoy el tipo 78. ¿Qué sucederá el día que el país se dé cuenta exacta del déficit sobre déficit que pesará sobre la liquidación de los presupuestos?

Estos fantasmas forzosa e infaliblemente han de quebrar el sueño de los gobernantes; porque serán testigos acusadores de los fracasos que cosecharán de su fatal gestión económica y administrativa, de la cual forzosamente ha de depender la estabilidad del crédito público y vida normal de la nación.

El espejuelo de las mancomunidades con que distraer pretende el gobierno a la opinión, no producirá si no momentáneos efectos, que cual chispas fugaces, se extinguirán en el espacio de la impopularidad; porque cuando el crédito político y económico pierden su cohesión por ausencia de la confianza pública; cuando la fiebre de poder antepone sus ambiciones hasta el extremo de arrollar la consideración que los pueblos merecen, no pueden esperarse otros triunfos que las crisis y cataclismos que constituyen las ejemplares sentencias de la historia.

Desherman.  
Almería.

## PARA ESTA QUINCENA

### Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de quincena, hace Steijon los siguientes pronósticos:

Del 20 al 21, lluvias, especialmente en las regiones vecinas al mar Mediterráneo y en nuestro O., con vientos variables.

El lunes 22, se producirán lluvias y algunas nieves, particularmente en Andalucía, Centro y N. desde donde se irán propagando hasta Levante, con vientos entre NE. y SE.

El martes 23, lluvias y nieves en las regiones vecinas a dicho mar, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

El miércoles 24, se registrarán algunas lluvias y nieves en Levante, especialmente en la parte S. y por el de los segundos, lluvias en nuestro NO.

Del 25 al 26, se producirán lluvias y nieves en el Cantábrico y regiones próximas al Mediterráneo, especialmente en el NE. con vientos de entre O. y N.

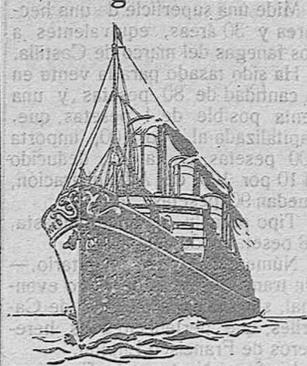
El sábado 27, tiempo variable e inseguro, particularmente en el Mediterráneo y el SO., y se registrará alguna lluvia o nieve en el NE y S., con vientos de diverso rumbo.

Del 28 al 29, se producirán lluvias y nieves en Levante y Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

El martes 30 se producirán lluvias y nieves en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE. Importante descenso de temperatura.

El miércoles 31, seguirá la importante baja de temperatura.

## Hamburg-Amerika-Linie



### Nuevo trasatlántico "Imperator,"

Salidas de vapores correos de gran tonelaje, para CUBA y MEXICO, los 30 de cada mes, desde Málaga.

Vapor *Grunewald* saldrá de Málaga el día 30 de Diciembre.

Precios en primera: Málaga a Habana, pesetas 525. Málaga a Puertos Mexicanos, pesetas 575, incluidos todos los impuestos.

Estos vapores admiten también pasajeros de tercera clase a 205 pesetas, a Habana, y 226 pesetas a Puertos Mexicanos.

Para más informes, folletos y prospectos dirigirse a señores Baquera, Kusche & Martín, Cortina del Muelle, 71, Málaga.



## Vapores correos franceses de la Societe Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios, fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY, y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.**

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1913, para Buenos Aires,

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Enero de 1914 para Santos Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el día 12 de Enero de 1914, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo se calas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje y pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## Infanta Isabel,

saldrá de este puerto el día 12 de Enero de 1914. —Travesía de Almería á Buenos Aires en 15 días con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

**AVISO IMPORTANTE.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Intermederá su Consignataria, **Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.**

## LO DEL DIA

S. M. el Pavo

Yo te saludo, negro pajarraco; que a través de las calles y las plazas finchado y orgulloso te paseas, excitando apertos y miradas, haciendo que se vacíen los bolsillos y los dientes poniéndonos de a cuarta. Hoy eres soberano; hoy reinas en las casas conquistando los mimos y atenciones de los chicos, los viejos y las amas. Hasta si sólo llegan los piporos de bocas que te aclaman cual si fueras un héroe extraordinario que la atención universal llenaras.

¿No observa usted qué prenda? ¡Si esto es una alhaja; se escucha repetir a todas horas como una frase hecha y consagrada; hasta hay quien te da besos, te acaricia las alas, te limpia con esmero como a un chico y a la noche te da una serenata. Y mientras tanto tú te contoneas con aire de monarca, mirando por encima de tus plumas, que brillan por la luz tornasolada, la comparsa de hambrientos que como lobos carniceros rabian por clavarte los dientes y hacer contigo pedrolo; una trastada. Yo te soy franco, tú eres un babcaca; como a un chico te engañan y el que te puso «pavo» fué un tío que sabía dónde andaba. ¿No comprendes, pedazo de fatusco, que te toman la pluma como a un mandria y todos esos mimos se encaminan a darte la con queso o con tostada y hacerte al fin la víctima sangrienta de una horrible barbaridad?

¡Pobre reinado el tuyo que efímero se acaba como la flor de un día, como el viento que pasa!

Hoy por todos te ves reverenciado y acaso ya mañana en tu honor se harán fiestas.

Así es la vida, amigo; no intentes, pues, el ahucar el ala porque si el mal de muchos es consuelo de tantos como tú y cual tu mañada, consuélate el saber que, más o menos, así es la vida humana: hoy mucho reumbrón, mucha soberbia, mucho arrastrar el ala, haciendo de quijotes malandrines y al día siguiente puada!

De modo que aprovecha el corto tiempo que ha de durar la racha de tu grotesco imperio por las calles y en los corrales de las ricas casas; atrácate «a lo pavo»; sé filósofo y piensa en el mañana, en el filo brillante del cuchillo del cocinero que implacable aguarda. No obstante, reverente te saludo y ante tu negra estampa te doy el sombrero como a cualquier monarca.

Y ya que te dedico estos renglones, te pido desde el fondo de mi alma que, al hacer testamento, me otorgues una cláusula donde me dejes como fiel legado, de tu sabroso ser, siquiera un anca.

Denio.

go para responder a los registros mineros titulados «Providencia» y «El Complemento», del término de Berja.

También don José Suero Muñoz presentó ayer carta de pago para el registro «Los Reformistas», número 32.51, del término de Luján.

## NUESTRO CLIMA

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS PRÁCTICADAS AYER, POR MAÑANA Y TARDE, EN ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

### Por la mañana.

Termómetro seco . . . . .	11'6
Idem húmedo . . . . .	9'4
Barómetro . . . . .	767
Termómetro . . . . .	18
Máxima a la sombra . . . . .	14
Mínima . . . . .	11'5
Al sol . . . . .	26'8
Viento . . . . .	N. O.
Mar . . . . .	Rizada
Cielo . . . . .	Casi despejado

### Por la tarde.

Termómetro seco . . . . .	13'4
Idem húmedo . . . . .	11'8
Barómetro . . . . .	767'7
Termómetro . . . . .	18'3
Viento . . . . .	S.
Mar . . . . .	Lilana
Cielo . . . . .	Nuboso

## La Escuela de Comercio

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

preñida sobremañera que un comerciante de la ilustración del señor Sánchez Picón, se extrañe de ver consignada en los presupuestos municipales, la cantidad de 7.500 pesetas para atender a los gastos de la futura Escuela de Comercio, que deberá establecerse en Almería, si fueran aprobados los planes de instrucción pública del señor Ruiz Giménez, y que ha hecho suyos el señor Bergamín.

Casi toda la prensa almeriense ha tratado esta cuestión, apreciándola con rara unanimidad, favorable a nuestros intereses culturales y de comercio.

En *El Popular* expuse a su tiempo los precedentes, y la Comisión de Hacienda municipal apreció, de conformidad con mi artículo, como espero lo haga la Junta de Asociados.

Si las Escuelas proyectadas, entre las que se encuentra la de Almería, no estuvieran dotadas con este pequeño presupuesto, aunque suficiente, en cada uno de los presupuestos de las poblaciones donde han de radicarse, se entenderían que esos Ayuntamientos renunciaban a esta mejora.

Podría suceder que no se llevaran a efecto los planes de enseñanza mercantil a que hemos hecho referencia. En este caso el Ayuntamiento no habría perdido nada; porque esas pesetas si las tiene podría gastarlas en otra cosa, haciendo una transferencia.

Supongo que ningún comerciante, y muchos menos el señor Sánchez Picón, pueden dudar de los beneficios no solo culturales sino también económicos, que podrían producir a nuestra ciudad y a la provincia entera, la creación de la Escuela elemental de Comercio para el curso próximo.

No necesita la Junta municipal este aviso para cumplir con este deber elemental que exige el comercio y el vecindario, pero creo en que debo poner mi grano de arena, a fin de evitar que por una mala entendida economía, tuviéramos que lamentar, el quedarnos sin esta gran obra de cultura mercantil.

De usted afectísimo amigo, **Manuel Pérez García.**  
Almería 20 Diciembre, 1913

El señor Pérez Burillo propuso que el aumento fuera hasta 80, de los guardias municipales.

El señor Estevan llamó la atención de que no deben adquirirse compromisos para después no cumplirlos.

(Se acordó que se aumentarán 20 guardias sobre los que hay, o sean en junto 70, pero con el carácter de provisional).

El señor Fernández Burgos propuso que se eliminara la partida para pago de la casa del segundo jefe de la Guardia civil.

(Puesto a votación se acordó en contra de lo propuesto).

Los señores Pérez Burillo y Bustos se, extrañaron de que la casa-cuartel de la Cañada de San Urbano pagara 1.080 pesetas, y cantidades más pequeñas las demás de otras barriadas.

Se contestó que era un contrato ya firmado hace tiempo.

(Fué aprobada la partida, como también añadir 1.000 pesetas en la del alumbrado, por si éste se aumentaba en algunos sitios.)

A propuesta del señor García Langie, se aumentó el jornal de los empleados de la limpieza, en un real diario, y en dos a los conductores de las barredoras.

También el señor López Rodríguez propuso el aumento de un real a los jardineros, y así se acordó.

El señor Fernández Burgos propuso la supresión de la plaza de conserje del cementerio de la Cañada de San Urbano, y el señor Bustos que se aumentara en 50 pesetas anuales el sueldo del de Almería.

(Se desechó la primera proposición y se aprobó la segunda).

El señor Martínez Pérez pidió la consignación de una partida de 1.000 pesetas para el arreglo del reloj de San Sebastián, que es propiedad del Ayuntamiento.

Se adhirió a dicha petición los señores Rodríguez López y Bustos, y se acordó de conformidad a lo que se pedía por el señor Martínez Pérez.

Fué aprobado el capítulo tercero y se suspendió la sesión para continuarla mañana a las cuatro de la tarde, o sea después de la ordinaria que celebre el Ayuntamiento.

## Viajeros

Ha regresado a Gérgal el juez de instrucción interino de aquel partido, don Gonzalo Fernández Alvarez.

—Se encuentra en Almería el propietario de Malaga, don Federico Ghiara.

—En el tren correo marchó ayer a Granada, el exsenador del reino, don Juan Gassinello y Cassinello.

—Ayer salió para Madrid el diputado a Cortes don Antonio Acosta Oliver.

—El propietario don Manuel Requena ha marchado a Doña María.

—Para Gérgal el médico forense don José Barrientos.

—Ha llegado a esta capital procedente de Madrid, don Vicente Carvajal, antiguo empleado del Servicio de Contabilidad de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

—En el vapor *M. Benlliure*, marchó ayer tarde para Cartagena, el médico director de esta Estación Sanitaria don José Roig Ruiz.

—Con el exclusivo objeto de visitar a don José Miura de Nájera, que se halla gravemente enfermo, ayer tarde llegó en el tren correo, el famoso doctor en medicina don Fermín Garrido.

—De Toledo regresó en el mismo tren, el alumno de la Academia militar, don Joaquín López Ibáñez.

—Ayer regresó de Madrid el director de este Instituto don Gabriel Callejón.

## ARTE DE IMPRIMIR

Esta importante agrupación celebrará sesión ordinaria hoy 21 del corriente, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de los Agibes (Centro obrero). Se suplica la más puntual asistencia a los compañeros, para tratar de asuntos de gran importancia y sobre el descanso dominical.

DEL MUNICIPIO

## La Junta de Asociados.

### LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Para discutir y aprobar los presupuestos municipales que han de regir durante el año próximo, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta de Asociados.

Presidió el Alcalde señor Sánchez Entrena, asistiendo los concejales señores García Langie, Bustos, Rodríguez López, Fernández Burgos, López Rodríguez, Moreno Gallego, Aonso, Verdejo, López Guillén, Langie, Pérez López, Pérez Burillo, Navairo de Haro, Rovira, Estevan y Martínez Pérez, y los vocales asociados señores Cañadas (don Juan), Roldán (don Juan), Quesada (don Francisco A.), Laynez (don José), Gálvez Cañadas, Ruano Mayoral, Fernández Idáñez, Gálvez (D. A.), Peralta (D. J.), Moratón (D. R.), Cantón (D. M.), Mateo (D. E.), Monterreal (D. J.), Muñoz (D. F.), Peláez (D. C.), González Ramírez (D. J.), Briñón (D. C.) y Frias Fernández (don A.).

El público brilló por su ausencia. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión y enseguida se leyó el objeto de la convocatoria.

Primeramente se dió cuenta de la vacante de la plaza de médico titular de la barriada de la Cañada de San Urbano.

El señor López Rodríguez propuso para dicha plaza a don Miguel Vigar y Mata.

El señor López Guillén dijo que el médico que se nombrara viviera en su distrito, ya que no podía suprimirse esa plaza.

El señor Briñón dijo que debía suprimirse el servicio de referencia y que se repartiera entre los demás médicos.

El señor López Rodríguez contestó que el Ayuntamiento, es el llamado a obligar al médico a que viva en el distrito y no la Junta de Asociados.

El señor López Guillén manifestó que como el Ayuntamiento no cumple con su deber lo hacía saber a la Junta de Asociados.

Los señores Pérez Burillo y Pérez López, llamaron la atención al señor López Guillén diciendo que debió denunciar, como concejal que era, si no se había cumplido con el deber por parte de alguien. (Fué aprobada la designación del señor Vigar para médico titular.) (Entró en el salón el concejal señor Pérez Ibáñez.)

El señor Rovira propuso que el presupuesto de ingresos se discutiera primero, y el señor Estevan el de gastos, haciéndose lo último. (Ausentase el concejal señor López Guillén)

Leyóse el primer capítulo de gastos.

El señor Fernández Burgos manifestó que se autorizara al Secretario para que dijera qué plazas estaban vacantes.

El Secretario dió cuenta de que había dos plazas vacantes por excedencia, acordándose suprimirlas. (Fué aprobado el capítulo primero)

El señor Fernández Burgos pidió que se suprimieran también las cantidades del material del archivo y por la formación de cuentas municipales.

El señor Pérez López, hizo una defensa justa del archivero, oponiéndose a la supresión del material que a aquél se refería.

El señor Fernández Burgos contestó que pedía en lo del archivo rebaja, y la supresión de lo destinado a la formación de cuentas municipales.

El señor López Rodríguez expuso varias razones para acreditar que era necesaria la última partida, o sea la de la formación de las cuentas, pues las hace la Depositaria y no la Contaduría.

El señor Fernández Burgos, despues de aclarar sus palabras, propuso rebaja en el material de Secretaría, Archivo y otras, y que se suprimiera lo de las cuentas.

El señor López Rodríguez dijo que mantenía la Comisión de Hacienda la cifra señalada en el presupuesto.

Intervinieron los señores Briñón y Rovira.

(Fueron presentadas las cuentas hechas del año pasado para demostrar el trabajo que aquellas representan).

Puesta a votación la proposición del señor Fernández Burgos, fué desechada.

(También se ausentó el señor Langie)

Púsose a discusión el capítulo segundo.

El señor Fernández Burgos propuso que se aumentara el personal de la guardia municipal porque aquel es deficiente.

## Profesor BROCCA. IDIOMAS

DE ENHORABUENA.

## El desagüe de Almagrera.

A más de las noticias que en nuestra sección telegráfica insertamos en el número de ayer, recibidas del señor don Juan Diego Pérez Cuesta, comunicando la grata nueva de haberse firmado la escritura para el servicio del desagüe de las minas de Sierra Almagrera, entre el Sindicato y la Sociedad Española de Industrias Mineras, tenemos que añadir las recibidas por nuestro buen amigo don Francisco García Peinado, de Madrid, expresadas en la siguiente forma:

«Hoy firmó escritura desagüe Almagrera tributando óxidos, carbonatos y barritas sólo 10 por 100. Mineros Madrid satisfecísimos. Comuníquese noticia creará grata para mineros de esa, interesados Almagrera».

Noticias que con sumo gusto transmitimos a nuestros lectores, por creerlas de suma importancia para nuestra región, tan necesitada siempre de trabajo.

La miseria almeriense está de enhorabuena con este nuevo contrato tan beneficioso para Almagrera.

SUBASTAS

## Bienes del Estado

El día 12 de Enero próximo, tendrá lugar en los Juzgados de esta capital y Berja, la subasta de las siguientes fincas, adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones:

### Término municipal de Dalas

Número 428 del inventario moderno. — Un trozo de terreno, situado en el Alguibe Seco, que perteneció a Eusebio Rubio Peralta, dedicado, la mitad próximamente, al cultivo de cereales en secano, y la otra mitad a la misma clase de cultivo en riego eventual.

Linda: al Norte, con el camino viejo de Almería a Adra; Saliente, propiedad de los herederos de Pedro Lirola; Mediodía, terreno comunal, y Poniente, Herederos de Dolores Martínez.

Mide una superficie de una hectárea y 30 áreas, equivalentes a dos fanegas del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en la cantidad de 80 pesetas y una renta posible de 4 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100, importa 100 pesetas, de la que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 90 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 76 pesetas y 50 céntimos.

Número 429 del inventario. — Un tramo de tierra de riego eventual, situado en la Cañada de Cabriles, que perteneció a los herederos de Francisco Lupión.

Linda: al Norte, con Francisco Martínez, y por los demás vientos, con terreno comunal.

Mide una superficie de una hectárea, 11 áreas y 80 centiáreas, equivalentes a una fanega y 9 celemines del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en 105 pesetas y una renta graduada de 5 pesetas y 25 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 131 pesetas y 25 céntimos, del que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 118 pesetas y 13 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 100 pesetas y 41 céntimos.

Número 430 del inventario. — Un tramo de terreno, situado en la Cañada de Anayar, que perteneció a los herederos de Francisco Lupión, dedicado la mitad a cerea-

les de secano y la otra de riego eventual.

Linda: al Norte, con propiedad de los herederos de Vicente Baena; Sur y Mediodía, con terreno comunal, y Poniente, con Herederos de Ricardo Maldonado.

Mide una superficie de tres hectáreas y 50 áreas, equivalentes a 5 fanegas, 3 celemines y un cuartillo del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en 425 pesetas y una renta graduada de 21 pesetas y 25 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100, importa 531 pesetas y 25 céntimos, de la que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 478 pesetas y 13 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 406 pesetas y 41 céntimos.

NOTA.—A esta finca y las dos anteriores no se les conoce carga alguna, y las operaciones de mensura y tasación han sido practicadas por el Perito agrícola don Marcelo Belmonte.

### Término municipal de Berja

Número 442 del inventario. — Una casa, hoy solar, situada en la calle Seca, de dicha población.

Linda: por derecha, izquierda y espalda, con terrenos de Eduardo Villalobos.

Ocupa una superficie de 35 metros cuadrados, y no se le conoce carga alguna.

### Término municipal de Berja

Número 442 del inventario. — Una casa, hoy solar, situada en la calle Seca, de dicha población.

Linda: por derecha, izquierda y espalda, con terrenos de Eduardo Villalobos.

Ocupa una superficie de 35 metros cuadrados, y no se le conoce carga alguna.

### Término municipal de Dalas

La venta en 45 pesetas, por cuya cantidad salió a subasta por no tener renta alguna.

Tipo para la segunda subasta, 11 pesetas y 5 céntimos.

NOTA.— Las operaciones de mensura y tasación de esta finca han sido practicadas por el maestro de obras de dicha ciudad D. Francisco Villegas.

## Certificado de seguro

Nuestro querido amigo don Antonio Batiste, representante en Almería de la Compañía Anónima de Seguros «FRANCONIA», nos ha remitido para su publicación, la siguiente carta, suscripta por los señores Benavente y Carmona, representantes y corredores de frutas frescas en Liverpool, referente al seguro de barriles de uvas que se sirvió hacer por cuenta de dicha casa de Seguros.

Dice así:

«SR. D. ANTONIO BATISTE, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS «FRANCONIA». — ALMERIA.

Muy señor nuestro: recibido con esta fecha el importe de los barriles que se nos fueron a pique en la tarde del 21 de Octubre próximo pasado, nos es grato expresar a usted, para que a su vez lo haga a su representada la Compañía de Seguros Marítimos «Franconia», la satisfacción con que hemos visto las facilidades de tramitación y pronta indemnización de los mismos, justificando así una vez más el merecido prestigio de que goza dicha importante Compañía, tan dignamente representada por usted en esta plaza.

De usted atos. ss.ss.q.b.s.m. **Benavente & Carmona.**  
Almería, 20 Diciembre 1913 »

## Noticias mineras.

**Renuncia.**  
Don Eduardo Ortiz Valdés, renunció ayer la propiedad del registro titulado «San Juan», número 32.880, situado en término de Macael.

**Cartas de pago.**  
Don Francisco de P. Torres, presentó ayer en el Gobierno civil las correspondientes cartas de pa-



**Soccion recreativa.**

**CASOS Y COSAS**

Una señora, aburrida del mal servicio de Madrid, encarga una criada a unos amigos que tiene en un pueblo, y éstos le envían una muchacha muy lista, pero con el pelo de la dehesa.

En cuanto llegó, la señora le dijo:

—Yo te iré enseñando. Toma esas botas y límpialas.

La muchacha se la queda mirando y responde:

—Y usted, ¿qué va a hacer mientras tanto?

\*\*\*

Cosas de niños:  
Una señora se quejaba a otra de que iba perdiendo el pelo.

—No, mamá—exclamó una niña—lo has guardado ayer en el tocador.

**Recet cul nar**

Lamprea con setas.—Sofreir en manteca una o dos lampreas limpias y cortadas en trozos. Agregar una cucharada de hierbas finas muy picadas y una buena porción de setas cortadas, sazonando la mezcla con sal, pimienta y moscada rallada. Mojar con vino blanco. Cocer a buena lumbre. Cuando estén, a punto, trasladar los trozos de pescado a una fuente, con las setas al rededor, y servirlos rociados con su propia salsa hirviendo.



SANTOS PARA HOY.—Santos Tomás y Juan Feste. La misa y el oficio divino son de

la dominica 4.ª de advenimiento, con rito semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Santos Flaviano, Zenón y Demetrio. La misa y el oficio divino son de Santo Tomás, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Doiores, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

**“Boletín Oficial.”**

Extracto del día 19. Edictos de la Comisión pravin-

cial, participando que en sesión del día 12 acordó aprobar las elecciones de concejales celebradas el día nueve del pasado Noviembre en Alcudia, Hércal-Overa, Alhama de Almería, Taberno, Serón, Beninar, Somontín y Darrical y la nulidad de las de Escullar.

—Requisitorias de varios juzgados.

—Estadística sanitaria de las enfermedades infecciosas é infecto contagiosas, registradas en la provincia durante el pasado Octubre.

—Edicto de la junta municipal electoral de Armuña.

—Sección no oficial.

**Juzgado municipal**

Día 20.

Nacimientos.

Federico Ibañez Giménez

Defunciones.

Francisco Sánchez Romero, Rosa Cazorla Belmonte, Francisca

Quesada Roldán y Juan José Uclés Alonso.

Casamientos.

Antonio Mota Gil con Angela Martínez del Rey, Antonio Pascual López con Francisca Martínez del Rey, Francisco Nuñez Andujar con María Hernández Puertas y Antonio Sánchez Becerra con Carmen Quintana García.

Movimiento marítimo

Día 19

Buques entrados.

Vapor *Velarde*, de Melilla, con 14 pasajeros y carga.

Idem *Mariano Benlliure*, de Melilla, con 42 pasajeros y carga.

Idem *Tordera*, de Barcelona, con 20 idem e idem.

Idem *Luis Vives*, de Cartagena, con 7 idem e idem.

Pailebot *Río Ane*, de Oporto con madera.

Despachados.

Vapor *M. Benlliure*, para Car-

tagena, con 31 pasajeros y carga. Idem *Velarde*, para Barcelona, con 5 idem e idem.

Idem *Luis Vives*, para Málaga, con 37 pasajeros y carga.

Idem *Tordera*, para Melilla, con idem idem

Brick *bivarca Voltorno*, para Huelva, con lastre.

**NOTAS UTILES**

*Beneficencia.*

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 88; hembras, 46. Hospicio, 122 y 134; expósitos, 9 y 7; Manicomio: 107 y 76; Total: 589.

*Hospital provincial.*

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Antonio G. García Practicante: don Antonio García, Retén de 3 a 5; practicante don José Gil.

**COMPANIA COLONIAL**

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
CHOCOLATES  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES Y TAPIOCAS

**MENTOCARINA DARW**

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, faringe y pecho

CONSTIPADOS DE CABEZA, RESFRIADOS, EXPECTORACION ABUNDANTE, SEQUEDAD DE NARIZ Y GARGANTA MUCOSIDADES SECAS DE LA FARINGE, TOS REBELDE OXENA, RUIDO DE OIDOS, JAQUECA REBELDE, ASMA, RONQUERAS, PRINCIPIOS DE TUBERCULOSIS

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.

La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.



**Vapores para Orán**



Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

**Turía y Francolí**

de la Línea Tintoré,

Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Melilla y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.

Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

**CORSE ERA**

**JUAN NAVARRO**

Preñada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y onbligo, últimos adelantos.

Conde Ofalia, 26 (junto a Carreos)

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN, CLOROSIS  
CONVALENCIA  
**ANEMIA**

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. Es muy superior a la carne cruda é los ferruginosos, etc. La salud y fuerza. — PARIS



**GOTAS DIVINAS**

(ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u ocho días, son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR.

Estuche grande 5 pesetas.

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10 —BARCELONA—

**Línea de vapores Tintoré.**

Servicio directo: sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.



**TINTORE**

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla los martes.

Salidas de Almería: los miércoles, Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Cert Hermanos. Paços Co ón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla; Sres. David J. Meui Sucesores Melu y Levy.

Consignatario en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Bulvar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente a Consignataria de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Para mayores datos dirigirse a los autos Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo. Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe

Precio de cada frasco 24 reales.

**del doctor Delgado**

**Gura padecimiento del estómago**

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revueltas en malis digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse a los autos Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo. Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe

Precio de cada frasco 24 reales.

**El Indispensable para el Abogado**

Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR

**BRAVO Y LECEA.**

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

*Estudio, 14, bajos.—Guadalajara*

Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32

**Profesor BROCCA.**

IDIOMAS

ALMERIA

mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 4'75 por 120 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

**COMPRA**  
DE  
**toda clase de MONEDAS DE ORO**  
y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, N.º 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

**TOS**

¡CADA SIEMPRE DESPACHASE LA TOS PARTES DE TERNANZA LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**

con los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea